

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO  
**SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA**  
REPRESENTANTES SUBPESCA COMITES DE MANEJO

DESIGNA FUNCIONARIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA EN COMITES DE MANEJO QUE INDICA.

R. EX **3199**

VALPARAISO, **- 5 SET. 2018**

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; el D.S. N° 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado mediante D.S. N° 198 de 2014, y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; el Memorándum (DDP) N° 0711/ 2018, de fecha 04 de septiembre de 2018, de la División de Desarrollo Pesquero.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley General de Pesca y Acuicultura, dispone que la Subsecretaría constituirá Comités de Manejo de carácter asesor, para el establecimiento de los planes de manejo en aquellas pesquerías que tengan sus acceso cerrado, así como las pesquerías declaradas en régimen de recuperación y desarrollo incipiente.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, los Comités de Manejo estarán integrados por un funcionario de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien lo presidirá.

Que, la División de Desarrollo Pesquero, mediante Memorándum citado en Visto, ha recomendado modificar las designaciones de los actuales representantes de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en los Comités de Manejo que indica, quedando en consecuencia sin efecto las designaciones efectuadas con anterioridad.

**R E S U E L V O:**

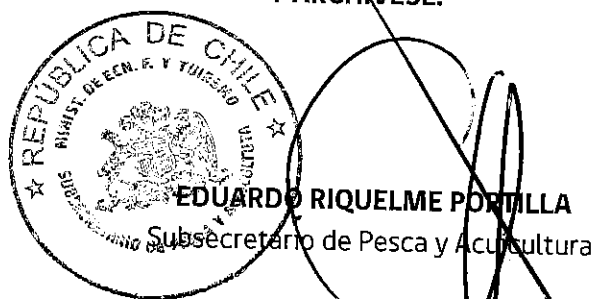
1.-Desígnese como integrantes de los Comités de Manejo que se indica, a los siguientes representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en las calidades que en cada caso se indica:

Comité de Manejo	Presidente Titular	Presidente Suplente
Sardina austral	Jurgen Bethzhold	Víctor Espejo
Anchoveta y Sardina común V-X	Cristian Espinoza	Javier Rivera
Anchoveta y Sardina española XV-II	Brunetto Sciaraffia	Joyce Méndez
Anchoveta y Sardina española III-IV	Juan Carlos Fritis	Alejandra Hernandez
Bacalao de Profundidad	Juan Carlos Fritis	Dario Rivas
Congrio dorado Unidad de Pesquería Norte	Jurgen Bethzhold	Aurora Guerrero
Congrio dorado Unidad de Pesquería Sur	Jurgen Bethzhold	Aurora Guerrero
Crustáceos demersales	Oscar Saavedra	Alejandro Karstegl Silva
Crustáceos y especies asociadas de Juan Fernández e islas Desventuradas	Oscar Saavedra	Alejandro Karstegl Silva
Jibia	Juan Carlos Fritis	Marco Troncoso
Jurel	Juan Carlos Fritis	Mario Acevedo
Merluza común	Oscar Saavedra	Jorge Farias
Merluza de cola	Jurgen Bethzhold	Dario Rivas
Merluza del Sur	Jurgen Bethzhold	Lorenzo Flores
Merluza de Tres aletas	Jurgen Bethzhold	Lorenzo Flores
Raya volantín y Raya espinosa	Jurgen Bethzhold	María Jesus Gálvez
Pesquería de crustáceos bentónicos de la provincia de Chiloé	Jurgen Bethzhold	Alejandro Karstegl Silva

2.- Déjase sin efecto las designaciones efectuadas con anterioridad, referidas a la integración de los representantes de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en los Comités de Manejo antes individualizados, en virtud de lo dispuesto en la presente resolución.

3.- Transcríbese copia de la presente resolución a la División de Desarrollo Pesquero, División de Administración Pesquera y a la División Jurídica.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.**



**EDUARDO RIQUELME PORTILLA**  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

ICZ/CGS